



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES
CELEBRADA EL 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2014**

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las quince horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Romero Pazmiño Galo Nervo;
- Sánchez Morán Milton Eli; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".-**EL SEÑOR ALCALDE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".- **EL**

SEÑOR SECRETARIO: "CONVOCATORIA: Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día LUNES 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2014, a las 15H00, en la sala de sesiones del GADMCLN: ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL: ORDINARIA DEL 21 DE JULIO DE 2014; EXTRAORDINARIA DEL 30 DE JULIO DE 2014; 2. DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 3 NUMERAL 2 DE LA ORDENANZA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES; Y, 3. DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE RECIBIRÁN LOS RECONOCIMIENTOS POR PARTE DEL GADMCLN, EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA POR EL VIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO CANTONIZACIÓN DE LAS NAVES A CELEBRARSE EL 10 DE AGOSTO DE 2014".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señores Concejales en consideración el orden del día; al no existir ninguna modificación queda aprobado por los señores





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

Concejales; señor Secretario continúe con el primer punto".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL: ORDINARIA DEL 21 DE JULIO DE 2014; EXTRAORDINARIA DEL 30 DE JULIO DE 2014".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el acta de la sesión ordinaria del 21 de julio de 2014".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Un cordial saludo a todos los presentes, en la acta de la sesión ordinaria del 21 de julio de 2014, en la intervención en la hoja tres señor Secretario en la intervención del señor Alcalde en la parte casi final dice pero los señores de aquí del Concejo no lo firmaron no sé cuál fue el motivo pero no lo hicieron, entonces hasta ahí está y por eso no se pudo legalizar ese documento, es lo que dice el señor Alcalde en la sesión cuando nosotros decíamos por qué no habían firmado los señores miembros de la Comisión el asunto de los límites, cuando el día que nos reunimos que no se dio la reunión de Concejo y lamentablemente por motivos ajenos a la voluntad del Alcalde y de los señores que no pudieron estar acá estuvimos con la compañera Sonia Castillo, Hitler Gaibor y el profesor Galo Romero, estuvieron acá don Galo Monar la señora Nora Peñaloza y la señorita Nancy Alegría, donde manifesté y nos indicó un documento señor Alcalde del por qué no lo habían hecho, quería que esto quede ahí asentado en la acta que el señor Alcalde dice que no sabía pero lamentablemente si ha habido un documento entonces eso quería que conste en esa acta, que si le han dicho al señor Alcalde que haga no sé qué cosas".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "El documento existe y fue la inoperancia de ciertos ciudadanos que no lo firmaron, eso sí no sé por qué no lo firmaron, cuál fue el motivo por qué no lo firmaron eso es lo que yo he manifestado por qué no lo firmaron la inoperancia de ciertos ciudadanos que no lo firmaron, la irresponsabilidad de estos ciudadanos que no lo firmaron, eso es lo que yo había manifestado y no es porque no lo sabía sino porque no hubo una buena disposición personal para firmar y eso es ya cuestión de cada quien, la irresponsabilidad de las personas".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde con el debido respeto lo que pasa es que ellos dijeron aquí y en ese documento también dice que no han firmado porque no han hecho tales y tales cosas, bueno ya queda bajo la responsabilidad suya".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Tenían que hacerlo por escrito".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Si está por escrito señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Tiene que estar por escrito para nosotros evaluar y saber qué vamos a hacer".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Compañeros Concejales ustedes vieron el documento, con esa observación mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del 21 de julio de 2014".- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR:** "Apoyo la moción presentada y por mi parte apruebo esta acta".- **LA CONCEJALA SRA. SONIA CASTILLO:** "Por mi parte aprobada esta acta".- **EL CONCEJAL LIC. GALO ROMERO:** "Si,



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

aprobada esta acta".- **EL CONCEJAL LIC. MILTON SÁNCHEZ:** "Aprobada esta acta".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario confirme si se ha aprobado el acta de la sesión anterior".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo que los señores Concejales manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión ordinaria de Concejo celebrada el 21 de julio de 2014, en consecuencia, **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 21 DE JULIO DE 2014, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA VALVERDE**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración señores Concejales el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 30 de julio de 2014".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "En el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 30 de julio de 2014, en la página tres señor Secretario en mi intervención al finalizar donde dice pero mandarles a recoger basura faltó lo que le dije a donde fueron en el basurero como se tenía dos empleados del Municipio como son los señores Roger Simón y Manuel Peñaloza, a pesar de que uno de ellos se encuentra discapacitado con este procedimiento señor Alcalde está atentando contra los derechos humanos; en la página seis en mi exposición señalo y todos los pedidos que solicité en dicha reunión, aquí donde dice lo puntos debe decir los puntos, más abajo en la parte que dice presentada es decir de la ordenanza que tiene que ver con el presupuesto para las festividades con mis observaciones dadas en esta acta que estamos aprobando el día de hoy lunes cuatro de agosto de dos mil catorce, solo responsabilizándome de mis intervenciones mas no de lo comentado por los demás compañeros que hicieron sus intervenciones solicito copia certificada de las dos actas es decir de la sesión extraordinaria celebrada el día treinta de julio de dos mil catorce y la acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de julio de dos mil catorce, este pedido lo fundamento al amparo de los artículos 382, 383 del COOTAD y los artículos 18, 19 y 66 numeral 23 de la Constitución de la República del Ecuador, hasta aquí mi intervención señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Concejal yo le quiero indicar que usted está manifestando acciones y administración municipal, a usted no le compete ninguna de esas acciones que usted en este momento manifiesta; yo quiero que usted se atenga a que esas situaciones que usted tiene y que manifiesta de los empleados, yo soy quien manejo a los empleados usted no tiene nada que ver mi estimado señor no tiene nada que ver aquí, en el tema administrativo soy yo el facultado para la administración municipal".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:**





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

"Permítame compañero Alcalde y me dirijo siempre a usted porque es la máxima autoridad".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Si señor y soy sobre usted señor".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Sobre mi tampoco".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Si señor porque yo soy la máxima autoridad".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Así como usted es autoridad yo también soy autoridad, yo me estoy dirigiendo de acuerdo a los artículos señor Alcalde; a nosotros como Concejales no nos compete el asunto administrativo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "La Contraloría es la que a mí me objeta".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "El artículo 57 y 58 del COOTAD donde dice legislar estamos legislando señor Alcalde al ejecutivo, entonces simplemente es un comentario que nosotros hacemos de acuerdo a qué y me dirijo a qué a la aprobación de una Ordenanza que hicimos del Código de Ética donde yo solicité respeto de la máxima autoridad que pase por el legislativo y a todos los empleados señor Alcalde, entonces ahí mandar a una persona a recoger basura cuando hay tranquilamente las máquinas que para eso tiene el Municipio, yo no le veo bien pero como dice que usted es el que manda haga lo que usted quiera señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Si usted tiene alguna cosa en contra mío hágalo también que yo estoy dispuesto a poner mis abogados para enfrentar cualquier problema que tu lo tengas en contra mío si es pica o de lo que tú quieras, a mí no me corre mi estimado señor a mí nunca me ha corrido mi estimado señor, yo he sido bien parado y para que se dé cuenta así me he comportado con su persona y punto, eso es todo, si usted quiere hacer lo que usted quiera hágalo".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde yo estoy de acuerdo a la ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Le estoy diciendo que a usted no le compete ninguna situación con los empleados y le estoy manifestando que yo sé lo que estoy haciendo y de acuerdo a la ley le estoy hablando".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "De acuerdo a la ley, y la Contraloría por qué le dice que tiene que reintegrarle al puesto a la señora que trabaja la señora Marcela Estrada".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor yo sé lo que estoy haciendo y mañana tendrá que salir de ese puesto ella, porque existen mecanismos cómo hacerlo de acuerdo a la ley, no como usted que varía su situación mental ya que pasa soñando nomás ya que de acuerdo a lo que usted manifiesta está soñando; yo soy el que pongo los empleados y de acuerdo a la posición política administrativa yo sé cómo voy hacer la acción de la señora, ella tendrá que salir algún porque no tiene el perfil".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Tendrá sus razones o no señor Alcalde, yo no me dirigí primero en voz alta ni con groserías".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Esa es mi voz porque tengo buenos pulmones mi estimado señor".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Usted habla de una situación política personal".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "No me va a amedrentar usted mi estimado señor, usted ha sabido que yo soy bien parado en ese sentido".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Por eso le he



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

ganado todos los juicios señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "A mí no me importa porque me has querido tener en la cárcel y nunca lo has podido y voy sobre tú donde quiera que sea".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA**: "No será lo contrario".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Tú no sabes con quien te estás metiendo".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA**: "A mí me respeta o me hago respetar".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Opina pues opina de acuerdo a lo que tú tienes opina".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA**: "Respétame o me hago respetar o es porque tienes mucha plata".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Si yo tengo mi plata es porque me la he ganado".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA**: "Por eso mandas a los trabajadores a la basura".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Eso no te importa a tu, entonces ándate tu a trabajar ahí si quieres".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA**: "Si puedes mándame si puedes ordéname".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "No tengo necesidad preferible mandar a otra persona, para que mandar a una persona como tú".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA**: "Que pena señores Concejales nuevos".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "La ignorancia de la persona arrogándose funciones que no le competen".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA**: "Estoy hablando de acuerdo a lo que están en las actas".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Arrogándose funciones que no le competen, pregunte a cualquier ciudadano que ni siquiera conoce la ley".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA**: "Yo me estoy basando en la ley por si acaso, cómo va a ser que a una persona le manda a recoger basura hay videos señor Alcalde y usted lo sabe".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Eso no le importa a usted señor".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA**: "Cómo no me a importar".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Haga una acción en contra mío entonces".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA**: "Yo me estoy dirigiendo de acuerdo al artículo 57 literal m) y 58 que es legislar y fiscalizar".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Eso, usted siga su acción y se acabó el problema".- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR**: "Permítame la palabra señor Alcalde, respecto al punto del acta acá tengo un pequeño inconveniente que al señor Síndico en esa reunión yo le había hecho acuerdo y era que nosotros del presupuesto solamente éramos responsables de junio en adelante y en la cual usted me dice que ya le voy a hacer llegar una copia".- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**: "Como se lo dije verbalmente era el artículo 107 de la Ley de Planificación y Finanzas Públicas pero para mayor sustentación suya se le voy a hacer por escrito".- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR**: "Porque usted dice ya le voy a hacer llegar".- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO**: "El artículo 107 ya se lo dije verbalmente igual se lo voy a hacer llegar por escrito".- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR**: "Respecto a lo que estamos viviendo este momento realmente para nosotros es penoso, no pensaba intervenir pero tomo la palabra como un Concejal nuevo y para mi es vergonzoso realmente ver la actuación que se está dando aquí; bien es conocido que usted señor Alcalde tiene la





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

potestad de poder mandar a los empleados de poder dirigir y si acá un compañero hizo la observación fue porque también son ciudadanos, son seres humanos del Cantón que también solicitan ser mejor tratados y él se respalda en el Código de Ética que es verdad, ya que con el Código de Ética todos estuvimos de acuerdo, todos respaldamos y debe ser útil para todos, no es que si no quieren trabajar que se vayan a la casa; las personas están trabajando por sus necesidades así como yo creo que todos estamos acá también desempeñando nuestro trabajo es porque estamos cumpliendo un deber, entonces sí un poquito de cultura más que todo ya que lo que está pasando ahora es un acto demostrativo de falta de educación en cierto punto y me disculpa señor Alcalde que diga eso pero nosotros acá no estamos preparados para escuchar eso y es penoso el caso de que considerándose un ejecutivo de alto nivel dé esa clase de espectáculos para mí es penoso y espero que más adelante no tengamos inconvenientes como ese porque no creo que se quedó solamente en estas cuatro paredes esto se escuchó al aire libre".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Eso no le importa a usted mi estimado señor sino que cada quien tiene sus argumentos y tiene su voz propia no le importa a nadie la voz que tenga, pero si me está usted tratando de humillar de la educación que usted manifiesta, todos somos educados cuando tenemos muchas de las veces sus motivos pero usted está hablando de educación todos somos educados mi estimado señor por favor, de qué habla de educación usted señor".- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR:** "Discúlpeme señor Alcalde estoy hablando claramente del Código de Ética".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Yo no quiero polemizar ni con usted ni con nadie; señor Secretario consulte a los señores Concejales si están de acuerdo en aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 30 de julio de 2014".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores Concejales están de acuerdo en aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 30 de julio de 2014".- **LA CONCEJALA SRA. SONIA CASTILLO:** "De acuerdo".- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR:** "Sí".- **EL CONCEJAL LIC. GALO ROMERO:** "Sí de acuerdo".- **EL CONCEJAL LIC. MILTON SÁNCHEZ:** "Sí".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Con las observaciones realizadas y que se me entregue copias certificadas del acta que estamos aprobando el día de hoy según la disposición legal que siempre vengo señalando".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo que los señores Concejales manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión extraordinaria de Concejo celebrada el 30 de julio de 2014, en consecuencia, **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Teléfax: 032658167-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA
EL 30 DE JULIO DE 2014, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR
EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA VALVERDE**.- EL SEÑOR ALCALDE:

"Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el segundo punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL

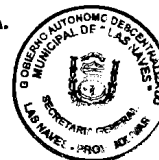
DÍA: DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 3 NUMERAL 2 DE LA ORDENANZA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES".- EL SEÑOR ALCALDE: "Les

comento a ustedes señores Concejales que se va a reformar el Plan de Desarrollo, entonces en el nuevo Plan de Desarrollo va a haber una persona dentro del Concejo quien monitoree, vigile el trabajo dentro del accionar que nosotros vamos a formular del Plan de Desarrollo; anteriormente estaba un ex Concejale entonces eso pongo a consideración de ustedes algún nombre que se pueda mocionar aquí dentro de la sala".- EL CONCEJAL LIC. GALO

ROMERO: "Señor Alcalde compañeros Concejales, pienso que debemos ponernos a trabajar y no es bueno este tipo de situaciones; para entrar en el tema dice un representante del legislativo local se refiere a los Concejales y por ello yo quisiera darle la oportunidad a la Sra. Sonia Castillo que es la única persona mujer en este caso para que ella vaya a participar en este Concejo de Planificación, aquí la mayoría de Concejales somos hombres y sería bueno que una mujer esté integrando este organismo porque aparte de eso aquí dice las demás instancias que conforman es decir los demás funcionarios o sea se refiere a que van a ser hombres y por ello mociono que se designe a la Concejala Sra. Sonia Castillo Castro como representante del órgano legislativo municipal al Consejo de Planificación Cantonal, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 3 numeral 2 de la Ordenanza Constitutiva del Consejo de Planificación Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves".- EL CONCEJAL LIC. MILTON SÁNCHEZ: "Apoyo la

moción presentada por el compañero Galo Romero para que haya equidad y por ser la única mujer en el Concejo Municipal".- EL SEÑOR ALCALDE: "Hay la moción presentada por el Concejale Galo Romero debidamente apoyada por el Concejale Milton Sánchez, consulte a los señores Concejales si están de acuerdo con la moción presentada".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Consulto a

los señores Concejales si están de acuerdo con la moción presentada que se designe a la Concejala Sra. Sonia Castillo Castro como representante del órgano legislativo municipal al Consejo de Planificación Cantonal, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 3 numeral 2 de la Ordenanza Constitutiva del Consejo de Planificación Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves".- LA CONCEJALA SRA.





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

SONIA CASTILLO: "De acuerdo".- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR:** "Si de acuerdo".- **EL CONCEJAL LIC. GALO ROMERO:** "Como proponente a favor de la moción".- **EL CONCEJAL LIC. MILTON SÁNCHEZ:** "A favor por ser quien apoyó la moción presentada".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "De acuerdo".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde le informo que los señores Concejales manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y designan a la Concejala Sra. Sonia Castillo Castro como representante del órgano legislativo municipal al Consejo de Planificación Cantonal, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 3 numeral 2 de la Ordenanza Constitutiva del Consejo de Planificación Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en consecuencia, **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE DESIGNAR A LA CONCEJALA SRA. SONIA CASTILLO CASTRO COMO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 3 NUMERAL 2 DE LA ORDENANZA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el tercer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE RECIBIRÁN LOS RECONOCIMIENTOS POR PARTE DEL GADMCLN, EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA POR EL VIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO CANTONIZACIÓN DE LAS NAVES A CELEBRARSE EL 10 DE AGOSTO DE 2014".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Tiene el uso de la palabra Concejál Galo Romero".- **EL CONCEJAL LIC. GALO ROMERO:** "Señor Alcalde compañeros Concejales, estaba haciendo una pequeña lista y no sé si los compañeros tienen nombres de las personas como somos de la Comisión de Asuntos Sociales los que estamos encargados de canalizar esto, aún así lo hemos puesto aquí en la mesa de discusión para que sea por unanimidad y no solamente hacerlo a nombre de la Comisión que hubiera sido lo normal pero queremos que salgan por consenso los nombres de estas personas y más bien ponerlo a discusión ya que creo que no es definitivo esto y lo podemos discutir y podemos consensuar inclusive el número de personas pueden ser tres o cuatro máximo yo creo para que no sea muy larga la sesión; yo señalo el nombre del hermano Gonzalo Muñoz que ha trabajado mucho en la cuestión de artesanía, metalmecánica como una opción, el grupo de danza qhuya kawsay que ya viene trabajando algunos años y que ya viene demostrando y esa noche inclusive nos demostró un buen trabajo ya que están



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

trabajando con niños y jóvenes entonces sería para el grupo y no podemos confundir eso con la empresa; el Sr. Víctor Galeas que también ha sabido trabajar algunos años en la rama de la sastrería y en el ámbito educativo yo tengo el nombre de la señora Inés Mayorga que es una persona que ya está para jubilarse y que ha hecho muchos años de carrera docente; entonces no sé si lo ponemos en el tapete esto para discutirlo y si es que hay otros nombres bienvenidos para poderlos agregar o poder escoger aquí entre todos".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "¿Cuántos hay?".- **EL CONCEJAL LIC. GALO ROMERO:** "Aquí hay cuatro".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Pienso que con esos cuatro podemos cerrar".- **LA CONCEJALA SRA. SONIA CASTILLO:** "Señor Alcalde señores Concejales podríamos agregar un nombre más al señor Ángel Galeas de los viveros por lo que él ha sabido dar trabajo a mucha gente que necesita".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Sería como el mejor viverista, siempre en los años anteriores se ha elegido el mejor agricultor también".- **EL CONCEJAL LIC. GALO ROMERO:** "Toca analizar porque si ponemos el mejor agricultor el mejor educador van a ser muchas personas".- **EL CONCEJAL LIC. MILTON SÁNCHEZ:** "Sería por la generación de trabajo".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Yo quiero también dar el nombre de otra persona señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Solamente a cinco personas vamos a dar reconocimientos y ya están seleccionados de acuerdo a lo que vamos señalando en la sesión".- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR:** "Yo quiero mocionar al señor Pinzón como ya dijeron el nombre del señor Galeas para de ahí sacar ya que es un comerciante que ha venido a dar empeño al cantón que no se quede ahí es un emprendedor que está buscando la forma de desarrollar al Cantón que se encuentra muy bajo en este sentido".- **EL CONCEJAL LIC. MILTON SÁNCHEZ:** "Es el señor Pinzón de la panadería, me parece muy bien pero él tiene muy corto tiempo".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Yo quiero nombrar a una persona que por ser quien actuó en el primer periodo y por trayectoria política y todo lo demás dar un reconocimiento como primer Alcalde al señor Dubal Gaibor".- **EL CONCEJAL LIC. MILTON SÁNCHEZ:** "Pero en el primer periodo fue el señor Jorge Díaz".- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR:** "Fue Jorge Díaz como Presidente del Concejo, luego queda mi papá como Presidente del Concejo y le posesionan al segundo mes como Alcalde del Cantón fue designado y asume las funciones ya que había el Presidente de Concejo en ese entonces y estando él en funciones cambia el nombre a Alcalde y le posesionan como primer Alcalde".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA:** "Yo mocioné y si lo consideran bien o si no ha quedado como moción".- **EL CONCEJAL LIC. GALO ROMERO:** "Podemos escoger de todo este grupo dijimos a cuatro personas y tendemos que escogerlos, les doy de nuevo lectura: Gonzalo Muñoz, Grupo de Danza Qhuya Kawsay, Víctor Galeas, Inés Mayorga, Ángel Galeas, el señor Pinzón propietario de una panadería y el señor Dubal Gaibor".- **EL CONCEJAL LIC. MILTON SÁNCHEZ:**





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

"Me parecería que ahí por haber dos de Las Mercedes me parece que deberíamos sacar a uno y no por desmerecerlo al señor Víctor Galeas y subir al señor Ángel Galeas por la generación de empleo, simplemente sacar a don Víctor Galeas y que vaya Ángel Galeas como observación".- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR**: "Y en cuestión del grupo de danza Qhuya Kawsay yo sé que ha venido dando mucho servicio al Cantón de alguna u otra manera participando el conjunto de danza pero es de una empresa la cual está buscando integrarse en el Cantón y también es un grupo nuevo que empezó hace unos pocos años atrás, entonces si vamos viendo por el punto de la antigüedad como dijeron del señor Pinzón".- **LA CONCEJALA SRA. SONIA CASTILLO**: "Estoy de acuerdo compañero es verdad que el grupo de danza es de una compañía particular pero veámoslo más por el incentivo que están recibiendo los chicos el fomento a la cultura más por eso; la juventud que antes no hacía nada de esas cosas y ahora darles la oportunidad y que quisiéramos también nosotros seguir dándoles la oportunidad mucho más a la juventud que hay aquí y quizás por eso fue que se escogió a ese grupo".- **EL CONCEJAL LIC. GALO ROMERO**: "Por eso decía que no es a la empresa sino al grupo de los muchachos que se va a entregar el reconocimiento".- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO**: "Sería prudente que cada uno de los señores Concejales vayan votando en base a los nombres que se han dado".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Se definen los nombres en el momento oportuno ya que en Las Mercedes también se va a eliminar uno porque todos no van a ir y la Comisión se reunirá".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA**: "Señor Alcalde discúlpenos por favor, si nos pone a sesión de Concejo es para que nosotros resolvamos y constan algunos nombres ahí".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Están señalados los nombres de quienes van a recibir los reconocimientos; señor Secretario someta a votación los nombres de las personas que han sido mocionadas por todos los Concejales para que escojan, dé lectura por favor y confirme como van votando".- **EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR**: "Señor Secretario para que no vaya repitiendo mi voto es a favor de que a todas las personas que se ha mencionado se les entregue un reconocimiento".- **EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA**: "De igual manera yo voto porque se les entregue el reconocimiento a todas las personas que se les ha nombrado para que conste y no vuelva a estar preguntando".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Por el señor Gonzalo Muñoz están de acuerdo todos los Concejales por unanimidad; por el grupo de danza qhuya kawsay de igual manera manifiestan afirmativamente todos los Concejales que están de acuerdo en que se les entregue un reconocimiento; ¿por el señor Víctor Galeas?".- **LA CONCEJALA SRA. SONIA CASTILLO**: "No".- **EL CONCEJAL LIC. GALO ROMERO**: "No".- **EL CONCEJAL LIC. MILTON SÁNCHEZ**: "No".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "No".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Por la señora Inés Mayorga, de igual manera están de acuerdo todos los señores Concejales; por el señor Ángel Galeas



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

señalan en forma afirmativa los señores Concejales que están de acuerdo; ¿por el señor Pinzón".- LA CONCEJALA SRA. SONIA CASTILLO: "No".- EL CONCEJAL LIC. GALO ROMERO: "No".- EL CONCEJAL LIC. MILTON SÁNCHEZ: "No".- EL SEÑOR ALCALDE: "No".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Por el señor Dubal Gaibor".- LA CONCEJALA SRA. SONIA CASTILLO: "No".- EL CONCEJAL LIC. GALO ROMERO: "No".- EL CONCEJAL LIC. MILTON SÁNCHEZ: "No".- EL SEÑOR ALCALDE: "No".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde le informo que EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE DESIGNAR A QUIENES RECIBIRÁN LOS RECONOCIMIENTOS POR PARTE DEL GADMCLN, EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA POR EL VIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE LAS NAVES A CELEBRARSE EL 10 DE AGOSTO DE 2014, DE LA SIGUIENTE FORMA: AL SR. GONZALO MUÑOZ: POR SU TRAYECTORIA Y APOORTE AL ENGRANDECIMIENTO DEL CANTÓN LAS NAVES DURANTE EL LAPSO DE 30 AÑOS, EJEMPLO PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS; AL GRUPO DE DANZA QHUYA KAWSAY: POR SU INCANSABLE LABOR Y APOORTE EN BENEFICIO DE LA CULTURA Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA DEL CANTÓN LAS NAVES. A LA LIC. INÉS MAYORGA: POR SU LABOR EMPRENDIDA EN LA FORMACIÓN DE VARIAS GENERACIONES DE ESTUDIANTES DE NUESTRO CANTÓN. AL SR. ÁNGEL GALEAS: POR LA GENERACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL SECTOR AGRÍCOLA DE NUESTRO CANTÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS VIVEROS FORESTALES".- EL CONCEJAL SR. ISIDORO SEGURA: "Compañeros yo quiero proponer como aún no se termina la sesión de Concejo que se elija al mejor empleado, funcionario o trabajador del Municipio ya que siempre va un funcionario de aquí de la Institución, todos los años que yo he estado en los periodos que vengo actuando siempre se ha dado".- EL SEÑOR ALCALDE: "Solamente vamos a hacer hoy cuatro menciones nada más".- EL CONCEJAL SR. HITLER GAIBOR: "En vista de que el compañero Isidoro Segura ha nombrado a mi señor padre, no es porque justamente sea mi padre que me ponga a la defensiva pero sí creo que es una persona que de una u otra manera ha quedado en la historia del Cantón como el primer Alcalde, pese a quien le pese le duela a quien le duela; lo que si le digo algo que para la próxima si van a hacer cosas así a elegir acá entre ustedes no es necesario que le pongan en el orden del día no es necesario que llamen para cosas simples y si no que lo hagan entre ustedes y sigan haciendo como lo han venido haciendo en el transcurso de estos últimos días, sigan haciendo el juego que están haciendo y no nos llamen a decidir cosas que no tienen validez; entonces para la próxima

--





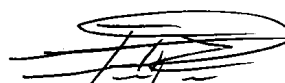
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

tomen bien las decisiones piensen bien y luego planifiquen".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario existen otros puntos a tratar en el orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, se han tratado todos los puntos considerados en el orden del día para la presente sesión".-**EL SEÑOR ALCALDE:** "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión.-----"

Siendo las quince horas treinta minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el cuatro de agosto del año dos mil catorce.


Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES




Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LAS NAVES